

## **RESUMEN DE INFORMACION RELEVANTE DEL CURRICULUM VITAE**

### **DE LA LICENCIADA IRMA LETICIA VALENZUELA DÁVILA**

Irma Leticia Valenzuela Dávila, Abogado y Notario, con experiencia laboral y judicial de 41 años dentro del Organismo Judicial de Guatemala, de los cuales 25 años se ha desempeñado como Juez de Paz, Juez de Primera Instancia y Juez de Sentencia.

Posee estudios de Maestría en Derecho Ambiental, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Especialización en Derecho Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de Actualización en Investigación Criminal por parte del Ministerio Público de Guatemala y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Durante su trayectoria como Juez de Instancia y de Sentencia, le correspondió vivir la transición del sistema inquisitivo al sistema acusatorio, con el cual se inició la oralidad en el sistema de justicia penal guatemalteca, lo cual significó un cambio de la Política Criminal en el país y en los Juzgados de Primera Instancia implementar la fase de investigación para preparar la fase intermedia.

Por esa razón, es una profesional de los primeros diez Jueces que tuvo a su cargo implementar este nuevo sistema de administración de justicia en el área procesal penal, en diferentes Juzgados y Tribunales del interior del país, lo cual se refleja en su trayectoria como Juez de Juzgados y Tribunales de diferentes Departamentos del país.

Su experiencia profesional la comparte como docente de la Universidad Rural desde hace 12 años y en la formación de los nuevos aspirantes a Jueces de Paz y de Primera Instancia, como Juez Docente de la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial de Guatemala, durante los años 2009 al 2011.

Ha recibido diferentes reconocimientos durante su carrera judicial, destacándose el Informe de Evaluación del Desempeño y Comportamiento Profesional de Jueces de Primera Instancia, extendido por el Consejo de la Carrera Judicial del Organismo Judicial de Guatemala en el mes de abril del año 2018, donde se indica que su desempeño ha sido MUY BUENO y por lo tanto SATISFACTORIO.

Plaqueta de Reconocimiento por 40 años de servicio en el Organismo Judicial, tiempo en el que ha puesto de manifiesto con su labor, el espíritu para el fortalecimiento y desarrollo de la justicia, otorgado por el Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en el mes de noviembre del año 2017.